



Comunicado SOFO sobre Estado de Excepción Constitucional en La Araucanía

Al cumplirse tres años desde la implementación de esta medida en la Macrozona Sur, la Sociedad de Fomento Agrícola de Temuco (SOFO) reafirma que esta herramienta, aunque perfectible, ha sido fundamental para contener parcialmente la violencia rural que por décadas ha afectado a familias, trabajadores y habitantes del mundo rural.

El despliegue del Ejército de Chile y Carabineros ha contribuido a reducir el número de atentados y otorgar una sensación de seguridad. Sin embargo, los recientes ataques de alta connotación demuestran que la amenaza y la violencia persisten.

Desde SOFO expresamos con claridad: No basta con que los atentados disminuyan, la región necesita cero atentados. Para lograrlo, es necesario mantener y perfeccionar el Estado de Excepción, con voluntad política, mayor presencia en las zonas donde el Estado está ausente y coherencia en la aplicación de las leyes vigentes como la Ley Antiterrorista, entre otras. Es imprescindible que los procedimientos judiciales y de investigación faciliten efectivamente la persecución penal y actúen conforme a la gravedad y naturaleza de estos hechos.

La suspensión de esta medida en marzo de 2022 y su posterior reinstauración reflejan la importancia de su continuidad, sin que esta vuelva a estar en duda. No es momento de retroceder ni de bajar la guardia. Mientras persistan actos de terrorismo, el Estado debe garantizar el Estado de Derecho y reforzar la paz en el mundo rural.

Esta no es solo una postura gremial: Es el sentir unánime de quienes viven y trabajan en La Araucanía.

Directorio
Sociedad de Fomento Agrícola de Temuco A.G.

Temuco, mayo 14 de 2025.